

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Natuales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes Bianuales de Carrera Docente correspondiente a los años 2014 y 2015 elevado por el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Física ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior Nº 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad) y su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nº 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nº 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar los INFORMES BIANUALES correspondientes a los AÑOS 2014 y 2015, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del DEPARTAMENTO DE FÍSICA, según se detallan en **ANEXO I** de la presente.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:

Dra-Ross Apple ATTANA Decana Fat. Cythactas Fro-Ocas. y Nat

411

Universidad Nacional de Río Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Natuales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

APELLIDO Y NOMBRES

BLAS, Roberto (D.N.I.Nro. 8.578.591)

BLENGINO, Jorge (D.N.I.Nro. 23.683.260)

BRANDANA, Silviana Soledad (D.N.I.Nro. 27.018.349).

DALERBA, Laura (D.N.I.Nro. 22.919.335).

FERNÁNDEZ, Luciana Andrea (D.N.I.Nro. 26.857.945).

LECUMBERRY, Graciela (D.N.I.Nro. 20.700.718).

ORLANDO, Silvia (D.N.I.Nro. 17.649.897).

PEREZ, Jorge (D.N.I.Nro. 13.662.501).

QUINTERO, Teresa del Carmen (D.N.I.Nro. 17.921.929).

ROMERO, Mario Raúl (L.E.Nro. 7.886.541).

SANTO, Marisa (D.N.I.Nro. 17.948.762).

SCOPPA, María Amelia (D.N.I.Nro. 16.329.277).

ZACCARI, Daniel Gustavo (D.N.I. Nro. 20.839.578)

Mgr, Ma con Elena DANIELE Sec. Jécnica Pac. Cs Exactas Co-Ocas. v Nat. DAZ ROJA JE JEZATTANA ecara Fall DA Exactas Foo-Occas. y Nat.